



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL
PADRE NEGRO DE CALDERA**

*Calle Paipote N°600 Caldera – III Región Atacama.
Fono 522315656 – 522315434 – 522315292.
Casilla N° 66 Correos de Chile
Email: padrenegrocaldera@gmail.com
www.cppn.cl*

Caldera, viernes 28 de marzo 2025

COMUNICADO N° 6

Estimados alumnos, apoderados, docentes, asistentes de educación

Reciban ustedes un afectuoso saludo desde la Dirección del Colegio.

1. Una hermosa y comentada presentación realizaron alumnos del Colegio en el “Día Mundial de la Poesía” organizada el Caldera por el Círculo de letras de Atacama y que este año se denominó: **“la Poesía en las voces infantiles”**. felicitaciones a la profesora Mary Dueñas y sus alumnos de cuarto básico B: Amira González Mancilla y Máximo Valderrama Cruz.
2. Finalmente, el jueves 27 de marzo se llevó a cabo la Cuenta Pública correspondiente a la gestión del año 2024, invitación que se realizó en dos oportunidades a todos nuestros apoderados. A su vez el informe de Gestión fue entregado al Consejo Escolar y lo que corresponde ahora es entregarlo al Mineduc.
3. Hoy viernes se cierra, por parte del Mineduc, la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) cuyo financiamiento proviene de la Ley de Subvención Especial Preferencial (Ley SEP), en nuestro caso fue cerrada el día jueves 27. A partir del 1° de abril se inicia su implementación.
4. Preocupación y molestia existe entre algunos apoderados por las páginas que crean alumnos en la plataforma digital Instagram la cual permite denigrar y ofender a sus compañeros sin que estos puedan defenderse, se han realizado las denuncias ante la PDI y al mismo tiempo se recomienda denunciar estas páginas, a mayor cantidad de denuncias se baja la página. ¿cómo se hace?
Estas son las dos páginas de Instagram:
confecionesc.p.p. n
confesiones_parroquialpadre
 1. Ingresar al perfil
 2. En la parte superior derecha de la pantalla presionar los tres puntos
 3. Elegir la opción “reportar”
 4. Elegir la opción “algo sobre esta cuenta”
 5. Elegir la opción “otro motivo”
 6. Elegir la opción “bullying o acoso”
 7. Elegir la opción “alguien que conozco”
 8. Finalmente presionar el botón “submit report”
5. Respecto a lo anterior recuerden ustedes que nuestro Reglamento de Convivencia sanciona este tipo de faltas que rayan en el delito, siempre que el autor sea identificado.
6. Reiteramos nuestra preocupación por las notas de los alumnos de enseñanza media, por favor, queremos que alumnos y apoderados tomen conciencia respecto a la transformación de las notas en puntaje NEM: para postular a la universidad se exige un pontaje mínimo de 450 puntos, por supuesto que ello NO asegura que quede aceptado, sino solo le permite postular.
7. En el área científico humanista, 450 puntos significan una nota equivalente a un 5,11 y en el área técnico profesional una nota equivalente a un 5.1.

8. De acuerdo con lo anterior, debemos suponer que para postular a la universidad ninguna nota inferior a 5,11 ni 5.1 le puede ayudar.
9. En conclusión, los alumnos siempre deben considerar esas notas, como base mínima para sus estudios superiores, adjunto una tabla con las notas y su conversión, que también le servirá a los alumnos desde primero básico a 8°, puesto que ya deben ir desarrollando sus aspiraciones futura.
10. Reiteramos que no son aceptables los actos de violencia en ningún aspecto, a veces los alumnos no consideran el nivel de riesgo que corren con las agresiones y , además siempre se exponen a sanciones disciplinarias, incluso a que les sea aplicada la Ley de Aula segura.
11. Adjunto envío a usted una planilla sobre las actividades extraescolares, siempre en el entendido que estas actividades son para su formación integral, la recreación, el desarrollo de talentos y por supuesto la sana convivencia.

Saluda atte. a usted.

¡El Señor, Nuestro Dios, ¡les guie y acompañe en este caminar!

José Hernández Rivero
Director